cúndose constar que el Concejal Sr Santamaria ha justificado su ausencia y no el Sr Vilas de todo lo que yo el Secretario certifico.

Federico Ros

Juan Rota

Camilo Busquets

Vicente Leyá

Juan Ventura

Esteva Serinans

Juan Blanch

Jose Illuminat

Ros Sto
Rota
Busquets
Leyá
Ventura
Curans
Saradell
Blanch

En el pueblo de Mollet á las diez y ocho de Febrero de mil novecientos seis: bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Federico Ros Sallent y asistencia de los concejales anotados al margen y siendo las diez y treinta minutos de este dia se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria abriéndose la misma con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Ayuntº acuerda autorizar y autoriza á D. Francisco Ribot para abrir un portal en su casa de la calle de la Sar sesion solicitada en instancia de fecha 10 del actual y que se le notifique este acuerdo por Secretaria.

Asi-

mismo acuerda la Corporación elevar á la Jefatura de Obras públicas de la provincia la instancia presentada en este dia por D. Pedro Moret Sey en suplica de que se le concede permiso para construir una casa en la carretera de Barcelona á Ribas Kilometro 19.

Igualmente acuerda el Ayuntamiento satisfacer á D. José Esteva Roca la cuenta que ha presentado de pesetas 12, por los conceptos que la misma expresa con cargo al Capte 11 articulo único del vigente presupuesto.

Seguidamente el Sr Presidente dió cuenta al Ayuntº del estado en que se halla el espediente ejecutivo que se instruye contra los deudores morosos en el pago de consumos de 1905 y anteriores y atendidas las razones aducidas por dicho Sr Presidente, el Ayuntº acuerda facultarle y le faculta para que conceda á dichos deudores los plazos de pagos que entienda convenientes y se suspenda acerca de los que se conceda tal derecho todo procedimiento hasta llegados dichos plazos.

Asimismo dió cuenta dicho Sr Presidente en representación de la Comisión de Fomento á quien se encargó de las gestiones practicadas acerca de D. Alberto Ribot para la compra de las tres casas de la calle de la Sar y el Cuerpo municipal enterado acuerda que dicha Comisión continue en sus gestiones y en su dia dé cuenta á la Corporación del resultado

do definitivo de los mismos.
Acto seguido manifestó el Sr Presidente que además de las 28 pesetas que por dietas se satisfacieron anteriormente y de las cuales tiene conocimiento la Corporación se han satisfecho otras 15 por concepto de apremios por débitos de 1905 y 1904 y como tales sumas no pueden ser satisfechas con fondos municipales sinó que lo han á cargo de los que les hayan originado propone á la Corporación se sirva acordar que por la Presidencia se instruya el oportuno expediente gubernativo en averiguación del causante ó causantes de tales gastos y averiguado ordenar el correspondiente pago ó reintegro de dichas cantidades, y la Corporación por unanimidad acuerda lo propuesto por su Presidente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion á las doce haciendose constar que tiene escusada su ausencia el Sr Santamaria y no el Sr Vila de todo lo que se levanta la presente acta que firman los Sres concurrentes á su lectura conmigo el Secretario certifico

Pedro Rios Juan Santander

Juan Ventura Juan Rota

Vicente Pujol

Esteva Juvinyà Juan Planells

José Vila

Ante mí
El Secretario